

	<b>Circular N° 29</b>	<b>Código</b>	FGT-12 v.01
		<b>Página</b>	1 de 2

**FECHA:** 21 de julio de 2020

**DE:** Líder del Proceso de Control Interno de Gestión

**PARA:** Líderes de procesos

**ASUNTO:** Cultura del autocontrol

La Oficina de Control Interno de Gestión de la Universidad de Pamplona, desea fomentar en toda la institución la formación de una cultura de autocontrol que contribuya al mejoramiento continuo en el cumplimiento de la misión institucional, basada en el ejercicio de la autonomía responsable del cargo y así generar confianza en la institución y excelencia en la prestación el servicio.

El autocontrol se caracteriza porque cada funcionario tome conciencia por su propio trabajo y de la importancia de su compromiso como servidor público y de la participación en su proceso.

### **Pautas para fomentar la cultura del autocontrol**

Con el objeto de fomentar al interior de nuestra alma mater la cultura del autocontrol, se comparten las siguientes prácticas que promueven el mejoramiento continuo:

- 1. Permitir espacios de reflexión:** Habilitar espacios para retroalimentar las experiencias nos permite advertir las fortalezas y aspectos por mejorar en nuestro trabajo cotidiano, además de procurar nuevas alternativas que conduzcan a una mayor productividad, mejoramiento del uso del tiempo y potenciación de resultados.
- 2. Estimulación positiva:** La motivación y el reconocimiento son aspectos que pueden contribuir de forma positiva en los procesos. Es fundamental que tanto a nivel de grupo como en forma personal logremos reconocer y exaltar el logro de metas o la innovación que conduzca a al mejoramiento continuo.
- 3. Fijar metas:** Participar en la planeación del proceso y establecer metas realistas promueve actitudes de exigencia diaria. Esta actividad comprende también la revisión constante de tales metas traducidos en indicadores.



## Circular N° 29

Código

FGT-12 v.01

Página

2 de 2

**4. Establecer métodos:** Los parámetros y la disciplina en el cumplimiento de estos, tales como distribución del tiempo, organización del trabajo, técnicas de trabajo, permiten el mejoramiento y control de los resultados.

**5. Realizar ejercicios de auto auditorias:** Previo a la realización de auditorias oficiales se deben realizar auto auditorias a nivel de proceso y de forma personal para detectar nuestras posibles falencias

**6. Acatar observaciones** de los diferentes entes de control externos o internos.

El autocontrol, es pues, una actitud que implica un compromiso que debemos tener todos los funcionarios para mejorar nuestro trabajo y alcanzar los resultados esperados.

Atentamente,

**MARCOS JOSE ENCISO**

Karol Yesmyn Botello Carrillo – Contratista

Elaboró y proyectó:

Magaly Maldonado Roza

Revisó: